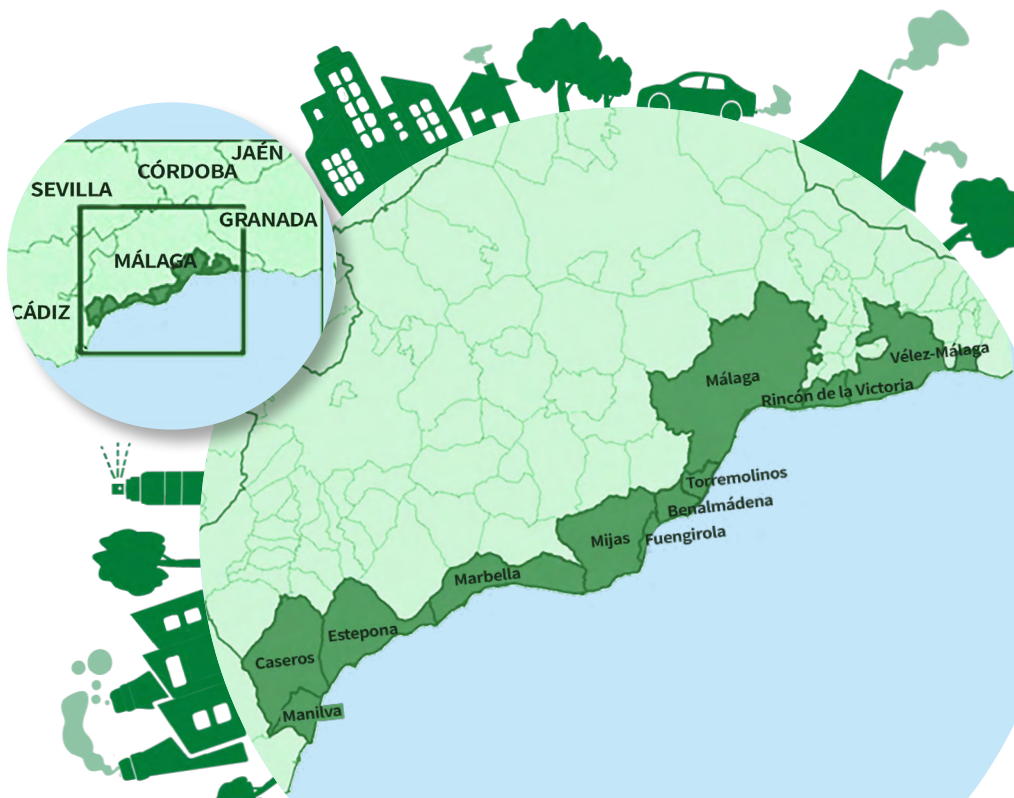


PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE MÁLAGA Y COSTA DEL SOL



OBJETIVO

Mejorar la calidad del aire que respiramos, con la finalidad última de disminuir los efectos adversos de la contaminación del aire sobre la salud de las personas y el medio ambiente. Este objetivo se concreta en la zona de Málaga y Costa del Sol en la reducción de las concentraciones de material particulado de diámetro inferior a 10 y

2,5 micras (PM_{10} y $PM_{2,5}$ respectivamente), dióxido de nitrógeno (NO_2), y ozono (O_3) para garantizar el cumplimiento del valor límite diario de PM_{10} y el valor objetivo de O_3 del Real Decreto 102/2011, así como alcanzar para 2027 los valores objetivo de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire para las medias anuales de NO_2 , PM_{10} y $PM_{2,5}$.



FUENTES Y CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN

La **contaminación atmosférica** es la presencia en la atmósfera de materias, sustancias o formas de energía que impliquen molestia grave, riesgo o daño para la seguridad y salud de las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza. La calidad del aire nos da una medida de la contaminación del aire ambiente que nos rodea por presencia de materias o sustancias (contaminantes).



En el año 2021 los sectores que aportan mayores emisiones tanto de PM₁₀ como PM_{2,5} son el tráfico rodado y el sector residencial, comercial e institucional. Las emisiones de NO_x en el año 2021 proceden fundamentalmente del tráfico rodado y las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) del tráfico marítimo y del sector industrial.

El tráfico rodado es la principal fuente de emisión de óxidos de nitrógeno y partículas en Málaga y Costa del Sol.

La calidad del aire se determina por los niveles de concentración de varios contaminantes establecidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero.

EFFECTO EN LA SALUD

En la UE se producen al menos 327.000 muertes prematuras debido a la contaminación del aire

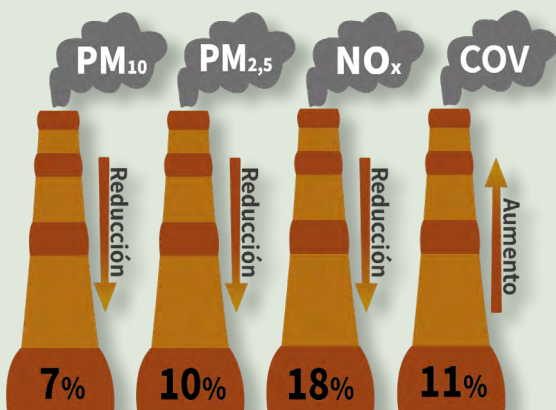
Según las últimas estimaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente, **al menos 327.000 personas fallecieron prematuramente en la UE en 2021 debido a la exposición a la contaminación por PM_{2,5}, NO₂ y O₃**, de las cuales un 77% es atribuible a la exposición a concentraciones de PM_{2,5}, un 16% corresponde a la exposición a concentraciones de NO₂ y un 7% se asocia a la exposición a corto plazo a concentraciones de O₃.

La calidad del aire afecta a nuestra salud. La exposición prolongada al aire contaminado afecta directamente a la salud humana, y puede provocar diversas enfermedades, fundamentalmente respiratorias y cardiovasculares.



EVOLUCIÓN DE EMISIONES

Como consecuencia del impacto de las políticas existentes en materia de contaminación, las emisiones de PM_{10} , $PM_{2,5}$ y NO_x se han visto notablemente reducidas en el periodo 2015-2021. La evolución de emisiones inventariadas en 2021 respecto a las del año 2015 son:



LA SITUACIÓN HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

gracias a la disminución de las emisiones derivada de una normativa cada vez más exigente, una administración pública vigilante y una mayor concienciación social.

HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO PARA CONTINUAR REDUCIENDO EMISIONES

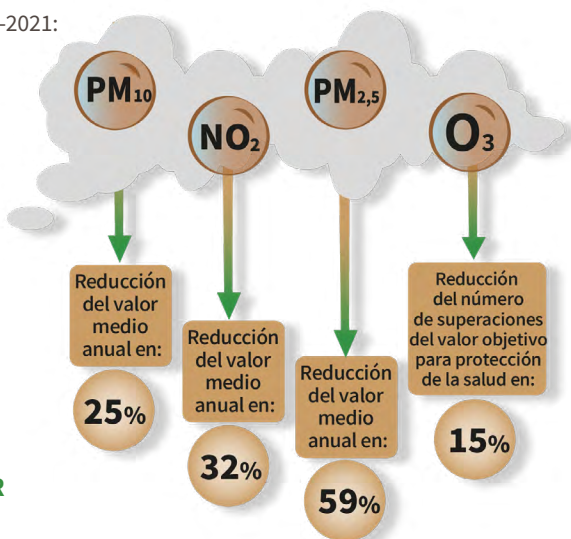
El ozono es un complejo contaminante secundario formado en la atmósfera a partir de sus precursores (**los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles COV**) y con significativa contribución del transporte regional, por lo que su control combina actuaciones de limitación de sus precursores a nivel local y regional.

EVOLUCIÓN DE INMISIONES

Descenso de inmisiones en el periodo 2015-2021:

EL DESCENSO EN LAS EMISIONES HA REPERCUTIDO EN LA MEJORA DE LOS NIVELES DE INMISIÓN

Las medidas actualmente implantadas sobre la emisión de contaminantes están teniendo un impacto favorable en la mejora de la calidad del aire, mejora que puede apreciarse en prácticamente todos los contaminantes.



DEBE CONTINUAR EL ESFUERZO POR MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

En la Zona de Málaga y Costa del Sol los niveles de partículas, óxidos de nitrógeno y ozono en el periodo 2017-2021 han sobrepasado algunos de los valores límite y objetivo establecidos en la legislación. No obstante, la adopción de medidas correctoras ha permitido que ya a finales del periodo tanto los valores de partículas como los de óxidos de nitrógeno estén por debajo de los estándares establecidos. Sin embargo, hay que seguir trabajando de cara a respetar para el año 2030 los nuevos valores límite de la futura directiva actualmente en tramitación y posteriormente alcanzar los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

MEDIDAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

En el ámbito del plan de mejora de la calidad del aire se establece un conjunto de medidas cuyo objetivo es conseguir una reducción de emisiones, que debe traducirse en una mejora de los niveles de calidad del aire. De entre todas las medidas podemos destacar:

Medidas orientadas al **tráfico rodado**:

- Medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos limpios.
- Medidas orientadas a reducir las emisiones unitarias de los vehículos.
- Medidas orientadas a reducir el volumen de tráfico motorizado.
- Mejora de infraestructuras.

Medidas orientadas al **tráfico marítimo y ferroviario**:

- Conexión eléctrica de buques atracados en puerto.
- Impulso a las energías alternativas en el transporte marítimo y ferroviario.
- Impulso al transporte ferroviario con origen y destino en puertos.

Medidas orientadas al **tráfico aéreo**:

- Aplicación de requisitos de control de las emisiones de los vehículos de asistencia a aeronaves (GSE) y programas de sustitución progresiva de vehículos GSE por eGSE.

Medidas orientadas al **sector residencial/comercial/institucional**:

- Aplicación de los reglamentos de diseño ecológico, del Código Técnico de la Edificación, del Reglamento de Instalaciones Térmicas...
- Rehabilitación energética de viviendas.

Medidas orientadas al **sector industrial y uso de productos**:

- Implantación de Mejores Técnicas Disponibles en las instalaciones industriales.

Medidas de **prevención/sensibilización/gestión**:

- Concienciación ciudadana. Campañas de información a la población.

RECOMENDACIONES

Considerando el principal origen de las emisiones en la zona, el objetivo prioritario es la reducción de los desplazamientos en vehículo privado motorizado. ¿Como contribuir?

Empleando el **transporte público u otras alternativas de movilidad diferentes del vehículo motorizado** (vehículos alternativos de bajas emisiones o desplazamientos activos en bicicleta o a pie) se reducen las emisiones de material particulado y NOx asociadas a los vehículos convencionales.

Adicionalmente, actuando en el ámbito de la climatización, mediante la **rehabilitación energética, la electrificación de los sistemas de climatización y el autoconsumo con energías renovables** se puede disminuir la contaminación atmosférica.

Más información en: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/home>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta
de Andalucía**

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul